**Informe Final de la**

**Reunión Preparatoria de**

**Expertos de Alto Nivel**

### Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

**1.** La reunión dio comienzo con una ceremonia de apertura el martes 11 de marzo de 2014 a las 9:30 a.m. con palabras de la Sra. Frida Pin en representación del Ministerio del Ambiente de Ecuador; el Sr. Enrique Lendo en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de México, y la Directora Regional Adjunta de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Sra. Mara Murillo. Ecuador agradeció la hospitalidad de México y expresó que fue un honor el haber ejercido la Presidencia del XVIII Foro de Ministros de Medio Ambiente durante los últimos dos años y recordando que ese Foro también marcó un hito histórico porque allí tuvo lugar la I Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). La representante de Ecuador resaltó que en ese momento se dieron los primeros pasos para la construcción de una nueva visión sobre el desarrollo sostenible. Apuntó que la erradicación de la pobreza es un desafío para la región y que la crisis global requiere una agenda ambiental fortalecida. Compartió que para el Ecuador es muy importante el restablecimiento de la relación entre el ser humano y la naturaleza y que el tema ambiental es un eje estratégico del desarrollo sostenible. Igualmente, Ecuador desea seguir impulsando la consolidación de los objetivos regionales en aras del desarrollo sostenible. Auguró una excelente reunión y transfirió la Presidencia a México.

**2**. México dio la bienvenida a los participantes y reconoció el liderazgo de Ecuador ejerciendo la Presidencia del XVIII Foro de Ministros de Medio Ambiente. Resaltó que desde ese foro se avanzó en la agenda de cooperación ambiental regional. Expresó que, México, en ejercicio de la Presidencia de este Foro ha propuesto, que esta reunión se enfoque en dos aspectos: 1) Revisar los trabajos en materia de cooperación ambiental regional en los últimos años y evaluar los aspectos a mejorar y fortalecer. 2) A la luz de los recientes procesos internacionales de gran importancia para el mundo y la región e, incluyendo los resultados de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil del 20 a 22 de junio de 2012), se ha propuesto revisar la pertinencia de los mismos para el Foro de Ministros de Medio Ambiente y facilitar una serie de diálogos temáticos prioritarios que incluyen cambio climático, biodiversidad y mercurio entre otros). Igualmente se espera valorar el papel del PNUMA en la catalización de iniciativas sobre tales temas así como impulsar áreas de cooperación concretas entre los países. Ecuador y México agradecieron al PNUMA el apoyo brindado como Secretaría del Foro.

**3**. La Directora Regional Adjunta del PNUMA resaltó que el XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región es el primero después de la reunión de Río+20. En este sentido mencionó que el momento actual representa una gran oportunidad para fortalecer el Foro para aumentar su incidencia en los procesos internacionales y regionales para el desarrollo sostenible. También para que se atraigan más organizaciones en apoyo a sus acciones y buscar alianzas para la cooperación. Enfatizó que el PNUMA, como Secretaría del Foro, está a disposición para seguir apoyando el Foro de los Ministros de Ambiente de la región.

### Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

#### 2.1. Adopción del reglamento de la reunión

**4.** Se propuso a los Expertos la adopción, *mutatis mutandi*, del Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión. El mismo fue adoptado en la plenaria.

#### 2.2. Elección de la Mesa Directiva

**5.** Se propuso a la Reunión Preparatoria de Expertos que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales. Los países decidieron elegir las Vice-Presidencias durante el receso del almuerzo. En ese momento se decidió la mesa directiva como sigue:

Presidente: México

Vicepresidentes: Chile

Colombia

Guatemala

Guyana

Paraguay

Venezuela

Trinidad y Tobago

Relator: Honduras

#### 2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

**6.** Bajo este punto se presentó para la consideración de los Expertos, el Temario Provisional y el Temario Provisional Anotado y su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría. Luego de algunas aclaraciones a dudas presentadas por los delegados, los mismos fueron adoptados sin ninguna modificación.

### Punto 3 del Temario: Seguimiento a la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Quito, Ecuador, 31 de enero al 3 de febrero de 2012)

**7.** Para desahogar este punto, la Directora Regional Adjunta hizo una presentación del Informe de la Secretaría sobre la implementación de las Decisiones de la pasada XVIII Reunión del Foro de Ministros con base al documento **UNEP/LAC-IGWG.XIX/3** que se trata de un relato sucinto del intenso trabajo realizado en el periodo intersesional por los diversos grupos de trabajo del Foro.

***3.1 Evaluación, fortalecimiento y gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe***

**8.** En relación con la Decisión 1 del XVIII Foro, sobre Gobernanza y Fortalecimiento del Foro de Ministros, se refirió a los resultados alcanzados en la reunión Intersesional realizada en Quito, en marzo de 2013, en la cual se consideró que la experiencia y trayectoria de 30 años del Foro debía ser la base para la revisión y actualización de la agenda ambiental regional y la consolidación del trabajo del Comité Técnico Interagencial. Mencionó que, en apoyo a la tarea de actualización de la agenda regional, la Secretaría realizó un trabajo de relevamiento de información e identificación de las diversas prioridades definidas en los ámbitos intergubernamentales regionales y subregionales en materia de ambiente y desarrollo sostenible. Este mapeo será presentado más adelante por la Secretaría.

**9**. Seguidamente, se refirió en forma concisa a las iniciativas y actividades emprendidas para dar cumplimiento a las decisiones adoptadas en el XVIII Foro, destacando la identificación de sinergias, la cooperación, y el liderazgo de los grupos de trabajos.**10**. El Presidente de la reunión felicitó a la Secretaría y a los países por los trabajos emprendidos en cumplimiento con las decisiones del Foro. Recordó que el Informe es una síntesis de carácter general e invitó a los participantes a formular comentarios sobre el mismo.

**11**. El representante de Guyana, expresó su sincero agradecimiento al Gobierno de México por su hospitalidad y la acogida de la reunión. Felicitó además el trabajo realizado por los diferentes grupos de trabajo y expresó su disposición a participar en el grupo de trabajo sobre indicadores, y químicos y desechos peligrosos, o cualquier otro que el presidente considere conveniente.

**12**. El representante de Perú agradeció a la Secretaría la presentación del informe y la sistematización de los logros durante el último periodo. Vinculando el Informe con la gobernanza del foro, mencionó que los resultados alcanzados por los grupos merecen ser visibilizados como una contribución efectiva al fortalecimiento del foro. El desempeño de los grupos de trabajo revelan el nivel de compromiso con los temas priorizados por el propio Foro.

**13**- El representante de Trinidad y Tobago agradeció a México por hospedar el Foro, y a la Secretaría por el informe presentado. Mencionó que Trinidad y Tobago ha avanzado en el diseño de proyectos de legislación para el control de la contaminación atmosférica y en materia de residuos sólidos, cuya aprobación se espera prontamente. Asimismo, manifestó el interés de participar en los grupos de trabajo del foro.

**14**. El representante de Chile agradeció a la Secretaría por la elaboración de un informe muy completo, mencionando que su país participa de algunos de los grupos de trabajo, debido a la gran cantidad de temas que demandan un nivel de dedicación y seguimiento permanente y especializado. En este sentido, solicitó que las agendas y resultados de los grupos de trabajo, se comuniquen con mayor anticipación y frecuencia, para poder canalizar la información a nivel nacional y promover un involucramiento más activo en las diferentes instancias técnicas. A este comentario se adhirió el representante de Panamá quien destacó la importancia de recibir anticipadamente la programación de actividades.

**15**. La representante de Jamaica destacó que, además del seguimiento e implementación de las decisiones adoptadas con anterioridad, el Foro tiene el peso institucional para servir como plataforma regional para atender y responder a los desafíos de la agenda ambiental, en particular con vista a la importancia de los procesos actuales. El Foro está llamado a tener un impacto significativo en las próximas reuniones de la agenda internacional, como lo son la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

**16**. El representante de Bahamas agradeció al gobierno de México por hospedar la reunión y por su compromiso permanente con el Foro. También agradeció a la Secretaría por su apoyo sustantivo. El Foro es una instancia muy importante, que debe hacer esfuerzos de coordinación para vincular sus trabajos con otras iniciativas relacionadas, ya que los países reciben múltiples demandas. Tomando como ejemplo el grupo de trabajo sobre indicadores ambientales, mencionó que existen otras iniciativas para el desarrollo de indicadores ambientales para las cuales son convocados los países, de modo que debería buscarse la forma de aunarse esfuerzos para simplificar la carga de trabajo de los países y las instituciones.

**17**. Bajo este punto, la presidencia anunció que ha realizado consultas con base en las discusiones sostenidas por la Mesa Directiva del XVIII Foro de Ministros, y cuenta con elementos para integrar una propuesta de decisión sobre el fortalecimiento del Foro. Dichos elementos incluyen, en primer lugar, considerar que la celebración de la primer Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en junio de este año, representa una oportunidad para consolidar el trabajo de fortalecimiento del foro regional, aunando esfuerzos para participar de manera constructiva y contar con un hilo conductor que permita a la región tener más fuerza e incidencia en la agenda internacional. Otro elemento sería la promoción de un dialogo político hacia la priorización de la agenda regional a la luz del proceso de identificación de Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda de desarrollo post 2015, para lo cual sería conveniente contar con el apoyo de un grupo de trabajo. También se consideraría la creación de un mecanismo de intercambio de información en línea, para que los países puedan tener una visión comprensiva de las áreas de trabajo de las diversas instancias e instituciones subregionales y regionales; esta plataforma podría estar alojada en el mismo sitio web del Foro de Ministros.

**3.2 Agenda ambiental regional**

**18**. El PNUMA presentó el trabajo de revisión de las prioridades intergubernamentales existentes sobre desarrollo sostenible, con énfasis en la dimensión ambiental en América Latina y el Caribe Ambiental regional. El documento presentado tiene el código UNEP/LAC/IWGW-XIX/8. Información sobre las agendas de las diferentes organizaciones puede apoyar a los gobiernos a considerar prioridades que pueden resonar en las diferentes subregiones, y prioridades ya identificados por gobiernos en diferentes organizaciones que se puede abordar al nivel regional para promover las sinergias, intercambio de conocimiento y la cooperación Sur-Sur.

**19**. El representante de México presentó un borrador de decisión sobre la gobernanza y fortalecimiento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que, entre otras cosas, propuso establecer un grupo de trabajo para realizar una priorización de los temas de la agenda ambiental regional, considerando aquellos que pudieran quedar insertos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la agenda post-2015, y solicitando la creación de un mecanismo de intercambio de información (CHM) del Foro con las agendas y trabajos de otros mecanismos subregionales y regionales.

**20**. El representante de Cuba acogió con agrado la iniciativa de proveer información sobre las agendas de diferentes organizaciones en la región, tanto como el borrador de decisión propuso por México. El representante clarificó que Cuba no era Estado miembro de la Organización de los Estados Americanos, tampoco era miembro de la Comunidad Caribeña.

**21**. El representante del El Salvador describió la labor que desarrolla la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y su relación con los contenidos de la presentación, y ofreció su apoyo para enriquecer la propuesta de decisión, destacando los temas de acceso a recursos genéticos y la bioseguridad. A continuación, el delegado de Perú informó que mientras que la Agenda Ambiental Andina se mantiene vigente, el Comité Ambiental Andino ha dejado de operar, y sugirió que el documento del secretario puede considerar también las iniciativas vinculando el medio ambiente con otros temas como los de salud, economía, y educación. El mismo delegado apoyó la necesidad de hacer una evaluación de los avances de la ILAC para poder explorar que nuevas metas se pueden plantear. Afirmó que es muy relevante que un grupo de trabajo pueda establecerse al respecto, que el mismo facilitaría la tarea de los puntos focales de los países y fomentaría la colaboración, coordinación e intercambio de experiencias. Sugirió que el mecanismo del Clearing House (CHM) puede constituirse en una herramienta de soporte a este proceso.

**22**. La delegada de Colombia recomendó encontrar áreas de convergencia entre temas y mecanismos que ya existen para buscar una mayor sinergia y evitar duplicación de esfuerzos y agendas poniendo como ejemplo el rol de la Comisión del Pacifico Sur. Colombia reconoce el avance que se ha hecho en las agendas regionales y el rol del PNUMA y el Foro en la incorporación de la agenda ambiental al desarrollo. Asimismo, manifestó su apoyo a Perú en términos del valor agregado del CHM para información y coordinación afirmando que el Foro puede apoyar esta iniciativa dado su rol como plataforma de coordinación y dialogo. Dentro de las prioridades descriptas en la presentación, el país quisiera que se refuerce el uso sostenible de la biodiversidad. En el área institucional, se afirma la necesidad de transversalizar la dimensión ambiental en el desarrollo. Colombia está de acuerdo con la propuesta de gobernanza y su rol en este Foro.

**23**. A continuación, el delegado de Brasil remarcó que los ministros del MERCOSUR definieron en su última reunión en Venezuela cinco áreas prioritarias de trabajo pero que sin embargo esto no excluye otras prioridades regionales. Brasil considera que la ILAC ha sido un gran avance pero que en los últimos años su relevancia ha disminuido con falta de seguimiento de sus decisiones, y excepto en aquellas áreas de trabajo que no han sido recogidas por otras plataformas o iniciativas. Afirmó también que el Foro es para Brasil una de las plataformas más importantes de dialogo entre Ministros de Medio Ambiente de la región, y que deben dar prioridad a áreas de trabajo en las que países en la región han enfrentado desafíos en armonizar sus normas o enfoques.

**24**. El delegado de Bahamas tomó la palabra para enfatizar que en su opinión la filmina más importante de la presentación era la número 3, donde se presentaban las prioridades actuales de ILAC, las cuales considera todas relevantes. Bahamas hizo notar que estas prioridades están siendo implementadas por varias instituciones y agencias pero quedan dudas sobre el estado/avance de su implementación. Sobre los temas emergentes destacó las especias exóticas invasivas, el cambio climático, los vínculos entre ambiente, turismo y salud, cambio climático, “cárbono azul”, hidrofluorocárbonos, y sistemas de alerta temprana de amenazas ambientales. Mencionó la necesidad de que el mecanismo reporte a varios niveles (técnicos, políticos), y la importancia de reconocer que el Foro debe apoyar y tener en cuenta procesos globales, como la UNEA, Conferencia Internacional de PEIDs, y la agenda post-2015, y era muy importante hacer balance y desarrollar un mecanismo para informar al nivel global. A partir del comentario de Bahamas, la presidencia del Foro destacó que los plazos de este proceso eran muy importantes para apoyar estos procesos en curso.

**25**. Ecuador señaló que se debe recalcar inicialmente el potencial del Foro para la coordinación e implementación de actividades y políticas regionales en materia de ambiente y desarrollo sostenible. Acotó que el Foro ha acumulado experiencias en la región por 30 años. La nueva gobernanza deberá asegurar que el tema de sustentabilidad se inserte en la nueva agenda de desarrollo. Concordó con Perú en que la Comunidad Andina está en un proceso de reingeniería y apoyó la mención de Colombia sobre la inclusión de la Comisión del Pacífico Sur. También mencionó que las prioridades de la ILAC deben ser revisadas, y apoyó la propuesta de México.

**26**. A continuación tomó la palabra Argentina haciendo notar que la región ha superado divergencias y han habido avances notables desde la última reunión intersesional. Apoyó las mociones anteriores, particularmente la expuesta por Perú sobre la necesidad de visibilizar los esfuerzos que la región hace en el área de ambiente. También hizo saber su deseo de tener más precisión sobre a donde se está apuntando con este trabajo. Coincidió con Bahamas en que definir los temas emergentes no es tarea fácil y no se opuso a la propuesta de México de actualizar la agenda de ILAC pero mencionó la necesidad de que se tengan en cuenta aspectos tanto políticos como técnicos en determinar la composición del Grupo de Trabajo. Apoyó la intervención de Cuba sobre procesos que están en marcha y su impacto sobre la toma de decisiones. También esperó que fuera posible aumentar el apoyo de PNUMA a los procesos regionales y subregionales mencionados en la presentación, tomando en cuenta el proceso de fortalecer las oficinas regionales del PNUMA. El presidente respondió que el borrador de decisión previstaba un Grupo de Trabajo abierto en que cada uno país puede participar; también consideró que era necesario vincular con procesos importantes regionales.

**27**. Trinidad y Tobago declaró que el foro es un lugar importante para que las diferentes plataformas subregionales puedan intercambiar información y afianzar el dialogo. Con respecto a la ILAC, expresó que la misma abarca temas quizás demasiado amplios, algunas veces en forma difusa, y que es importante el poder enfocarse en temas específicos y concretos. Como ejemplos, menciona la contaminación marina y especies invasoras. Es su opinión que no se ha dado suficiente importancia al tema de planificación del uso de la tierra y que el foro necesita dar mayor atención al mismo. En el tema de contaminación atmosférica, es importante reforzar la colaboración entre países dado el carácter transnacional del problema, y el desarrollo de normas coherente. Consideró que hubiera una necesidad de fortalecer el trabajo en educación ambiental en el Caribe.

**28**. A continuación, Jamaica expresó su deseo de que el foro se enfoque en prioridades específicas que pueden caer dentro de las áreas en que muchos organismos subregionales estaban trabajando. Estas áreas prioritarias presentadas no serían temas nuevos sino que ya se ha estado trabajando en estos por un tiempo. Como temas emergentes, mencionó el proceso ODS-post 2015, y como el medio ambiente puede incidir en las decisiones económicas y en otros sectores del gobierno. Recalcó la importancia de definir un cronograma con responsabilidades que dejen en claro que es lo que el Foro puede alcanzar en 2 años, y las responsabilidades de diferentes agencias. Con referencia al Agencia Técnica Interagencial, planteó la idea de combinar varios grupos actuales en un solo grupo con enfoque a las medidas de implementación.

**29**. El delegado de Chile recordó a los presentes que este es el único foro donde están representados los 33 países de la región y recalcó la importancia de concentrarse en temas donde hay financiamiento para implementación y no seguir multiplicando declaraciones de buenas intenciones.

**30**. La delegación de Dominica tomó la palabra y expresó su opinión de que los temas de uso de la tierra y seguridad alimentaria parecen no estar teniendo la importancia que requieren.

**31**. Venezuela expresó su preocupación sobre la posible duplicación respecto a la decisión 1 adoptada en la pasada reunión del Foro., solicitando información sobre las acciones realizadas para su implementación durante el periodo intersesional. La presidencia del Foro apoyó la importancia de revisar los avances a la fecha, identificar aspectos que están funcionando bien, aquellos que requieren cambios y pidió la asistencia de la Secretaría para describir estos avances. El PNUMA toma la palabra para hacer un breve repaso desde la última reunión de Quito describiendo las reuniones y proceso que se llevaron a cabo para la implementación de la decisión 1. Como respuesta a la solicitud de Venezuela de tener mayor información sobre los resultados de la pasada reunión de la Mesa Directiva, Cuba hizo una descripción de la discusión tenida en la reunión del mes pasado donde se analizaron los temas para la preparación de la agenda del foro de ministros.

**32**. El delegado de Perú tomó la palabra y reafirmó la importancia de que el foro construya sobre lo hecho y por lo tanto apoyó la revisión de las prioridades de la ILAC y el rol de un mecanismo como el CHM, el cual afirmó que complementa la labor de los grupos de trabajo.

**3.3 Red de Formación Ambiental**

**33.** Colombia hizo una presentación, que resume la propuesta de la educación ambiental como un seguimiento de la Decisión 2 de la última Reunión del Foro de Ministros y que fue preparada por una reunión de los puntos focales de la Red de Formación Ambiental, organizado por Colombia en Bogotá, 27-28 de febrero de 2014.

**34-** El Presidente dio la bienvenida a la propuesta y sugirió su aprobación sobre una base de no objeción, al abrir el debate para la formulación de comentarios por parte de los países.

**35**. Perú manifestó su acuerdo, lo que confirma aún más su compromiso con el fortalecimiento de la educación ambiental en la región como una oportunidad para que los países renueven su respuesta sobre el tema. El fortalecimiento de capacidades brinda un gran apoyo en la implementación de legislación ambiental. Esto se ilustra además al destacar el Séptimo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental organizado por el Ministerio de Medio Ambiente de Perú, en septiembre de este año.

**36**. México recomendó el establecimiento de una clara evaluación de la eficacia y el impacto de la educación ambiental en la población, más allá de los indicadores existentes que simplemente miden procesos. Se le solicitó al grupo de trabajo sobre los indicadores que tomara este tema en consideración.

**37**. Ecuador destacó los importantes avances en materia de educación ambiental que ha realizado la Red de Formación. Expresó su apoyo al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Taller de Bogotá. Destacó que en énfasis de las actividades durante el 2012 y 2013 en el Ministerio de Ambiente está orientado a la ejecución del Proyecto de Educación Ambiental Ciudadana “Somos parte de la Solución” que está integrado por tres componentes: Ecotalleres para formación de promotores ambientales en comunidades rurales, Red Guardianes del Planeta para sensibilización a niños y niñas sobre buenas prácticas ambientales y Ruta Verde para conocimiento y valoración de áreas naturales protegidas dirigido para estudiantes de bachillerato. Los componentes de este proyecto abordan algunos temas prioritarios de la Estrategia Latinoamericana y Caribeña. Acotó que se deben explorar oportunidades para establecer alianzas estratégicas en torno a esta materia

**38**. Guyana solicitó una aclaración sobre la notable falta de participación de los países caribeños de habla inglesa en las actividades de la Red de Formación Ambiental.

**39**. La Secretaría explicó que no hubo intención de omitir a los países de habla inglesa u otros como Haití o Suriname. Desde el último foro, las actividades se han puesto progresivamente en funcionamiento. El programa de la Red de Formación Ambiental es modesto, pero de hecho, ha prestado apoyo a países Caribeños de habla inglesa y Haití. Por ejemplo, la Universidad de las Indias Occidentales (UWI por sus siglas en inglés), participó en el lanzamiento oficial de la iniciativa GUPES (Alianza Universidad Global del Medio Ambiente y Sostenibilidad) del PNUMA el 5 de junio en la Universidad de Tongji, Shanghai, China. Asimismo, el PNUMA patrocinó la participación de la Universidad de las Indias Occidentales y la Université d' Etat d'Haiti (UEH) en el VII Congreso Mundial de Educación Ambiental que tuvo lugar en junio de 2013 en Marrakech, Marruecos. Además en el marco del programa de cambio climático la Oficina Regional del PNUMA y la Red de Formación Ambiental, el PNUMA facilitó la participación de profesores de universidades relevantes del Caribe en el "Taller de Educación sobre Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible ", celebrada del 13 al 15 de mayo en UWI (Mona campus).

**40**. Bahamas planteó la cuestión de que si la red está considerando el desarrollo y la aplicación de medios innovadores de educación. Además, si los temas emergentes y amenazas, como el mercurio están siendo suficientemente atendidas y si se fomenta su apropiación por parte de la población. A modo de ejemplo se propuso que, una de las herramientas que los educadores aconsejan es utilizar un cómic como medio de poner un tema complicado en un formato comprensible.

**41**. La Secretaría estuvo de acuerdo y dijo que esto es precisamente la razón por la cual es tan importante que el foro apruebe la presente propuesta. En ausencia de objeciones, la Presidente dio la bienvenida a la propuesta.

**3.4 Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales**

**42.** México hizo una breve presentación sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales (GTIA), destacando los avances alcanzados en el trabajo de indicadores bajo los seis temas prioritarios incluidos originalmente en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), e introduciendo la propuesta del grupo de trabajo sobre indicadores ambientales para el Foro de Ministros de Ambiente de Latinoamérica y el Caribe (UNEP/LAC-IGWG.XIX/4.Rev.2.

**43**. Se reconoció la importancia de la información actualizada, precisa, pertinente y útil para la evaluación, desarrollo de políticas y la participación ciudadana. El valor de las redes regionales, cooperación y transferencias de conocimiento sobre la información ambiental, al igual que la armonización de los criterios para la gestión de la información ambiental también se reconoce. La Decisión 5 de la XVIII Reunión del Foro de Ministros instó a que la experiencia de GTIA debe aplicarse a las iniciativas de seguimiento a Rio +20.

**44**. Los resultados del GTIA se destacaron en la presentación y las recomendaciones del grupo de trabajo fueron mencionados. Un breve resumen de la propuesta de Plan de Trabajo 2014-15 se presentó, tal como figura en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIX/4.Rev.2 . Varios países agradecieron a México por la presentación.

**45**- Bahamas expresó su preocupación sobre algunos indicadores que se están analizando de manera diferente a la finalidad prevista. Dio el ejemplo de la utilización de la renta per cápita de un país como un factor que influye en su asignación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), lo que significa que los países con alta biodiversidad y vulnerabilidad, y una mayor capacidad de ejecución de proyectos, sin embargo, podrían recibir una asignación reducida.

**46**. Perú estuvo de acuerdo con la preocupación expresada por Bahamas. Comentó que es importante para el GTIA considerar cómo incluir las necesidades emergentes. Con respecto a la educación ambiental, señaló que 11 países de la región estaban participando en el Programa para la Evaluación de la Calidad de la Educación, con el fin de vincular los indicadores ambientales con las agendas de los ministerios de educación, ya que es importante demostrar, por ejemplo, cómo la educación ambiental podría apoyar los objetivos generales de la educación, tales como la mejora de la calidad de la lectura y las matemáticas. Perú revisó sus indicadores ambientales nacionales en 2009 y estaban a punto de preparar un nuevo informe sobre el estado del medio ambiente. El Trabajo del GTIA sobre revisión de indicadores y el desarrollo de nuevas metodologías podría ser muy útil en el apoyo de este grupo, y se invitó a los miembros del GTIA a intercambiar experiencias con el equipo nacional en el Perú.

**47**. Dominica expresó la opinión de que a pesar de la discusión anterior sobre la necesidad de incluir a los pequeños Estados insulares y apoyar la cooperación Sur-Sur, estos debates se habían mantenido muy teórico. Dadas las deficiencias de capacidad en muchos PEID del Caribe, pidió información sobre el apoyo práctico que se podría obtener a través del GTIA.

48. PNUMA respondió que, además de la cooperación Sur -Sur (por ejemplo, el apoyo de México para algunos informes nacionales), el PNUMA está apoyando una serie de los PEID del Caribe con las iniciativas para fortalecer la gestión de la información ambiental en el marco del FMAM sobre la cartera de desarrollo transversal de desarrollo de la capacidades. Durante la reunión de noviembre de 2013, de Panamá, sobre el "Fortalecimiento de las redes regionales de las capacidades nacionales en materia de información ambiental", se organizó una sesión de medio día centrándose en los pequeños Estados insulares del Caribe, en el que expertos de gobiernos y organizaciones internacionales han apoyado una iniciativa de asociación para fortalecer la información ambiental en el Caribe. Entre otras cosas, estas iniciativas podrían centrarse en el desarrollo de sistemas para administrar la información de que ya existe a nivel nacional y regional, agilizar la recolección de datos y el desarrollo de vínculos más fuertes con su uso para apoyar la toma de decisiones en las diferentes áreas.

**49**. Jamaica apoyó la importancia de los datos e indicadores, resaltando las brechas de datos nacionales que muchos países enfrentan. El delegado también se le preguntó cómo el trabajo de ILAC podría ayudar a los países a asegurar sus informes nacionales fue mejor reflejado en los procesos de información a nivel mundial, tales como la Perspectiva del Medio Ambiente Mundial.

**50**. El Presidente convino en que era una cuestión importante, que indica que a pesar de que el GTIA se había desarrollado en el marco de la ILAC, su red de expertos podría potencialmente ayudar a los países con una serie de cuestiones países se enfrentaban con respecto a los datos e indicadores.

**51**. Ecuador informó que es parte del Grupo de Trabajo de indicadores ambientales y que el Ministerio de Ambiente trabaja desde el año 2010 en el proyecto “Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)”, como un instrumento de gestión y difusión de la información ambiental, que permita al país conocer el estado y lo cambios que sufren los recursos naturales y el ambiente en general; abarcando diferentes ámbitos: investigación, educación, estadística, consolidación, validación de datos geográficos, hasta la sistematización de los procesos institucionales del MAE. Destacó que es pertinente revisar los objetivos de la ILAC a la luz del desarrollo de la agenda Post 2015 y en ese sentido es necesario que la nueva agenda incluya objetivos, indicadores y plazos específicos sobre la entrega de medios que garanticen su cumplimiento, entre los que figuran recursos financieros nuevos, adicionales y previsibles, el desarrollo de transferencia de tecnología, la creación de capacidades en los países de desarrollo.

**52**. Paraguay señaló que el trabajo sobre los indicadores ambientales y, en general para el seguimiento de Río +20, es necesario prestar especial atención a la situación especial y las limitaciones de capacidad de los países en desarrollo sin litoral.

**53**. México hizo dos comentarios generales en respuesta a las intervenciones anteriores. En primer lugar, los indicadores ambientales no son la solución para todos los problemas, y sólo proporcionan información su valor depende de la forma en que se utilicen. El delegado también señaló que los indicadores deben ir acompañadas con informes del estado del medio ambientales y de análisis para proporcionar una imagen más completa, además que los indicadores de la ILAC se incorporan mejor en un sistema de información ambiental nacional más amplio que incorpora diversos aspectos. En segundo lugar, el trabajo en el GTIA sobre los indicadores de la ILAC necesita una mayor visibilidad a nivel de gobiernos nacionales, con indicadores que se incluyan en los sistemas nacionales de indicadores ambientales (tal vez con una sección separada sobre los indicadores de la ILAC como en México), y que sean incorporados en informes sobre el estado del medio ambiente, informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y productos similares.

**54**. El Presidente agradeció a México por encabezar el Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales, e hizo hincapié en que el fortalecimiento de los indicadores y la información objetiva permitiría a los países de la región realizar el seguimiento del avance real en la mejora del estado del medio ambiente .

**3.5 Informe de la Séptima Reunión del Consejo Regional de Expertos sobre Consumo y Producción Sostenible**

**55.** Para desarrollar este punto, el representante de Perú, presentó un resumen de los principales resultados de la Séptima Reunión Regional de América Latina y el Caribe sobre Consumo y Producción Sostenible (CPS), realizada en Lima, en junio de 2013. Basados en la resolución de Rio+20 en la cual se adopta el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenible, la reunión de expertos acordó poner a consideración del foro de ministros las siguientes propuestas:

1. Reiterar el compromiso de la región para apoyar la implementación del Marco Decenal 10YFP y mantener un papel de liderazgo en su promoción.
2. Comprometer apoyo y facilitar el papel de los Coordinadores Nacionales de CPS para actuar como puntos focales a nivel nacional ante la Secretaría y la Junta del 10YFP, quienes a su vez deben compartir, informar, identificar y promover cooperación a nivel interministerial con diferentes grupos de interés a nivel nacional.
3. Confirmar el apoyo e interés de la región de participar en los cinco programas iniciales. Información al consumidor; estilos de vida sostenibles y educación; compras públicas sostenibles; edificación y construcción sostenible; y turismo sostenible incluyendo Eco-turismo.
4. Poner en consideración un programa adicional dentro del 10YPF sobre pequeñas y medianas empresas (PyMES), siendo esta una de las prioridades de la región de acuerdo a las anteriores Reuniones de Ministros.
5. Sugerir programas adicionales para el 10YFP en el ámbito de manejo sostenible de los residuos y sistemas de alimentación precautelando la seguridad alimentaria.
6. Hacer un llamado a los gobiernos de la región para solicitar apoyo técnico y financiero con el objetivo de integrar los objetivos de CPS en el diseño e implementación de políticas, planes y estrategias naciones de desarrollo sostenible.
7. Apoyar la inclusión de CPS en la Agenda de Desarrollo post 2015, con el objetivo de elaborar una línea base que incorpore a la sociedad civil y sector privado, ratificando la necesidad de identificar indicadores en esta materia.
8. Por último la reunión de expertos en CPS pone a consideración del Foro de Ministros para su aprobación los Términos de Referencia para delimitar el funcionamiento del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles.

**56**. Seguidamente los países comentaron sobre el tema. Chile solicitó incluir un mensaje que resalte la importancia de la seguridad alimentaria, en especial respecto a la cantidad de comida que se desperdicia.

**57**. Colombia resaltó la importancia de la relación entre seguridad alimentaria y el manejo de desechos, así como el ciclo de vida de los productos. Por otro lado destacó nuevamente la importancia de incluir las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), sector importante y que enfrenta grandes carencias para atender los problemas ambientales. Para finalizar su intervención identificó la necesidad de generar mayores iniciativas en los temas específicos de CPS a nivel regional, incluyendo la definición de indicadores regionales específicos.

**58**. Argentina presentó la inquietud de conocer cómo fueron recibidas las propuestas regionales en el marco de la reunión Global sobre 10YPF. La Secretaría reportó que la propuesta tuvo una recepción positiva y se está generando una plataforma para trabajar con las PyMES. El representante de Brasil ratificó esto y ofreció compartir su experiencia con los países interesados.

**3.6 Propuesta de Plan de Acción sobre Contaminación Atmosférica en América Latina y el Caribe**

**59**. La presidencia de la sesión mencionó que se ha preparado el documento UNEP/LAC.IGWG.XIX/7, que es el borrador del Plan de Acción Regional de Cooperación Intergubernamental en materia de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe.

**60**. El Sr. Víctor Hugo Páramo, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) de México, realizó la presentación del Plan de Acción Regional. En dicha presentación, mencionó el trabajo intenso invertido en la preparación del borrador del Plan de Acción Regional, incluidos varios encuentros realizados para discutir su contenido. El borrador se constituye en una especia de guía para que a nivel nacional y regional se pueda avanzar en los planes para mejorar calidad aire, y con el enfoque de aprovechar los co-beneficios de los contaminantes climáticos de vida corta.

**61**. El borrador del Plan de Acción Regional contiene un apartado con los antecedentes, que se enmarcan en la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe y en los sustentos de la cooperación regional. El Plan de Acción Regional plantea tres objetivos: un objetivo superior, objetivos regionales y objetivos específicos por país. El Plan establece cuales son los contaminantes prioritarios, que están presentes en la mayoría de las ciudades de la región, y con importantes implicaciones sobe la salud. Estos son: material particulado, carbono negro, ozono troposférico, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos – incluyendo los compuestos orgánicos volátiles –, dióxido de azufre, monóxido de carbono y compuestos tóxicos del aire.

**62**. El borrador del Plan plantea recomendaciones de acciones sectoriales en aquellos sectores identificados como más importantes. Estos son transporte, producción de ladrillos y cerámica, uso de biomasa para cocinar y para la calefacción, centrales termoeléctricas e instalaciones industriales, explotación y transformación de hidrocarburos, gestión de residuos sólidos, gestión de aguas residuales tratadas y agricultura, silvicultura y ganadería.

**63**. El Plan propone metas a mediano plazo con indicadores concretos acordados en las mesas de trabajo, para demostrar cumplimiento concreto en su aplicación. Dichas metas se fijan a cuatro y ocho años. El Sr. Páramo destacó que cada país debe cumplir con los compromisos que cada país se trace, no es un documento vinculante. Se presentó los elementos clave del borrador, así como aquellas acciones que se ponen a consideración de los Ministros.

**64**. La presidencia de la sesión felicitó al ponente y al resto de actores involucrados en la elaboración de la propuesta, y dio la palabra a los representantes de los países. El representante de Paraguay felicita asimismo al grupo por el trabajo y por la presentación, sencilla pero elocuente, y consultó si se consideraron las quemas forestales y pastizales en el Plan de Acción Regional.

**65.** El representante de INECC, confirmó que efectivamente dichas quemas se consideraron en la propuesta. Y que se están considerando alternativas que hagan disminuir dichas prácticas de quemas en la región. Estos eventos producen importantes cantidades de partículas y de carbono negro, con efectos en la salud de la población y su contribución al calentamiento global.

**66**. Chile destacó las sinergias entre la contaminación atmosférica, de alcance local, y el cambio climático y solicitó se aprovechen los co-beneficios. Solicitó que quede reflejado en los considerandos a los ministros. Por su lado, Brasil también congratuló al equipo de trabajo e indicó que su país tiene en marcha iniciativas en control de la calidad de aire. Brasil se propone ayudar y compartir con los países las experiencias nacionales. En líneas generales, Brasil confirmó estar de acuerdo con el contenido del borrador del Plan, pero hizo algunas sugerencias concretas de modificación al texto.

**67**. El representante de Guatemala consideró que sería pertinente incluir una estimación de los costos de las acciones que se originarán del plan, y Jamaica indicó que sería pertinente incluir el vínculo con la salud, al igual que se hace el vínculo con cambio climático, y sugirió revisar el trabajo realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el tema.

**68**. Por su parte, el representante de Guyana solicitó que el tema de polvo del Sáhara sea incluido en el Plan de Acción Regional, e instó a la presidencia a pronunciarse sobre si hay consenso sobre dicha solicitud. La presidencia de la sesión indicó que a pesar de que los países ya se expresaron durante el proceso de consulta regional, que ha durado seis años, todavía hay flexibilidad para incorporar nuevos temas y consideraciones, y sugirió se incluya como un nuevo elemento a consideración. El representante de la INECC, añadió que el problema del polvo del Sáhara es un tema de transporte de contaminantes a larga distancia, y que a pesar que éste es un fenómeno ya estudiado, es un tema que amerita una investigación más profunda de los elementos científicos para determinar qué tanto de ese polvo contribuye a los niveles de contaminantes que estamos midiendo en la región y evaluar su relevancia para las acciones que se deriven del Plan de Acción Regional.

**69**. Bahamas indicó que el problema del polvo del Sáhara es un problema común para los países del Caribe y sugirió que se evalúe qué estudios han sido ya realizados y qué falta por estudiarse.

**70**. Para finalizar la sesión, el Sr. Pablo Artaxo realizó una presentación sobre la evaluación regional de contaminantes climáticos de vida corta que va a realizarse. Explicó qué son los contaminantes climáticos de vida corta y su impacto en la salud, el calentamiento global y los ecosistemas; destacó la importancia de éstos tanto en exteriores como en interiores; mencionó algunas de las medidas posibles para su reducción e indicó que el estudio determinara cuales son las medidas más efectivas; y solicitó la participación de todos los países para el éxito de la iniciativa. Adelantó que los países estarán recibiendo cartas en breve para la nominación de puntos focales.

***3.7 Pequeños Estados Insulares en Desarrollo***

**71.** La representante de Jamaica hizo una presentación en cuanto a la Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados insulares en desarrollo (“PEID” en sus siglas en ingles) y el año internacional de los PEID. Fue delineado el proceso conducente a la convocatoria para la tercera Conferencia Internacional sobre PEID. Éstos incluyeron, entre otras cosas, los procesos preparatorios nacionales y regionales; el proceso preparatorio interregional y mundial. Se hizo referencia específica al documento final de la reunión interregional de PEID titulada "Integración de pequeños Estados insulares en desarrollo y habilitar el marco de cooperación para el programa de acción de Barbados y la estrategia de Mauricio para la futura implementación". Este documento, se destacó, informará acerca del principal aporte para el proyecto de cero para el proceso preparatorio Global.

**72**. En el caso del año internacional de los PEID se destacó la importancia de este año de observancia por parte de la comunidad internacional sobre el desarrollo sostenible de los PEID.

**73**. Una apelación fue hecha por los PEID Caribeños para el apoyo y colaboración de todos los países de América Latina y el Caribe para apoyar ambos de estos procesos.

**74**. También se plantearon cuestiones respecto a la implementación de de la decisión 9 de la reunión XVIII del Foro de Ministros de medio ambiente para América Latina y el Caribe en relación con el "establecimiento de un subprograma específico de PEID dentro del MTS actual y futura MTS, tomando en consideración las exigencias contenidas en la resolución UNGA 16/165 de enero de 2011. La Reunión acordó que este tema debe ser presentado en la reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas medio ambiente del PNUMA (UNGA) en su reunión de junio de 2014.

**75**. Los representantes de los países resaltaron la importancia de la designación del 2014 como el año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y destacaron la importancia de fortalecer la cooperación Sur-Sur en la región para apoyar a los PEID en su camino hacia el desarrollo sostenible.

***3.8 Iniciativa Regional sobre el Principio 10 de Río***

**76.** Este tema fue introducido por el representante de Chile, país que preside el proceso iniciado por la Declaración para la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro en América Latina y el Caribe.

**77.** Recordó que en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), el gobierno de Chile, con apoyo de países de CELAC y la participación activa de la sociedad civil, impulsó una declaración abierta a todos los países de la región para iniciar un diálogo para la implementación plena del principio 10. La Declaración reconoce que es necesario alcanzar compromisos para la aplicación cabal de los derechos de acceso y dio inicio a un proceso regional hacia la formulación de un instrumento para promover su implementación, con CEPAL como Secretaría del mismo.

**78.** En noviembre de 2012 se celebró en Santiago de Chile la Primera Reunión de Puntos Focales, a la que se sumó la sociedad civil y organismos internacionales. En la Segunda Reunión, celebrada en México en marzo de 2013, se acordó el Plan de Acción y se establecieron dos grupos de trabajo: uno sobre fortalecimiento de capacidades y cooperación, coordinado por Colombia y Jamaica, y otro sobre derechos de acceso e instrumento regional coordinado por Brasil y Costa Rica. En la Tercera reunión celebrada en Perú, en octubre de 2013, se acordó la Visión de Lima, identificando principios y valores que inspirarán el instrumento regional.

**79**. Asimismo, para avanzar el trabajo interagencial coordinado y colaborativo a nivel regional para la implementación del Plan de Acción, PNUMA, UNITAR y CEPAL, con el apoyo de socios regionales organizaron, durante 2013, dos talleres subregionales, en los cuales se compilaron buenas prácticas, brechas, y necesidades concretas para la implementación de los tres aspectos del Principio 10 en la región, contribuyendo a identificar oportunidades de cooperación**.**

**80.** Recalcó asimismo, que en menos de dos años la iniciativa ha crecido, contando a la fecha con 18 países signatarios. Al compromiso inicial de Chile, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay; se han adherido en los últimos meses Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras, Guatemala, Trinidad y Tobago y San Vicente y Las Granadinas. Reconociendo que el Principio 10 es un elemento fundamental en la agenda Post 2015, Chile confía en que otros países se sumarán en estos meses clave a este proceso de aprendizaje y cooperación en favor de derechos ciudadanos y espera que el Foro de Ministros, renueve su compromiso en esta materia, como lo hiciera en su anterior reunión en 2012.

**81.** El Presidente agradeció la detallada presentación, destacando el dinamismo y los importantes avances alcanzados por la iniciativa regional e invitó a los expertos a efectuar comentarios.

**82.** La representante de Colombia agradeció la intervención de Chile, y resaltó la importancia de incluir en el proceso a una variada diversidad de actores que provengan de otras áreas además de la de medio ambiente, para asegurar que el mismo es amplio y participativo. Asimismo, manifestó el apoyo a este proceso y la incorporación del tema en la Declaración de este foro.

**83.** Luego de felicitar la intervención de Chile y destacar la importancia del tema, el representante de Cuba solicitó aclaración sobre el uso del término “instrumento regional”.

**84.** El representante de Perú destacó el liderazgo de Chile, los avances alcanzados en la Visión de Lima en cuanto a la orientación para la construcción del instrumento, y la vitalidad particular que le otorga a este proceso la participación amplia de la sociedad civil.

**85.** En cuanto a la terminología empleada, el representante de Chile indicó que se mantiene un concepto amplio de lo que puede ser un “instrumento” y se espera este año llegar a un consenso sobre el carácter del mismo.

**86**. El Presidente de la Reunión renovó las felicitaciones a Chile y se anunció la presentación de un borrador de decisión.

### Punto 4 del Temario: Conclusiones y recomendaciones para el segmento ministerial

**87.** En este punto los Expertos aprobaron las recomendaciones que pondrán a consideración del Foro de Ministros.

### Punto 5 del Temario: Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la reunión y de la Declaración de Los Cabos

**88.** Las delegaciones revisaron el borrador de Informe Final y se hicieron las modificaciones que se consideraron necesarias.

**Punto 6 del Temario: Otros asuntos**

**89**. Los representantes no presentaron otros asuntos para el debate.

### Punto 7 del Temario: Clausura de la reunión

**90.** La reunión fue clausurada el miércoles 12 de marzo para dar lugar a la apertura del segmento ministerial.